



# GACETA DE MADRID

Año CCXLIII.—Núm. 144.

Lunes 23 de Mayo de 1904.

Tomo II.—Pág. 717.

## SUMARIO

### PARTE OFICIAL

#### Ministerio de Agricultura:

Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Marzo próximo pasado.

#### Administración central:

*Dirección de Hidrografía.*—Aviso á los navegantes. *Dirección general de la Guardia civil.*—Relación de los servicios prestados por la fuerza de este Cuerpo en la custodia de la riqueza forestal durante el pasado mes de Marzo.

*Dirección general del Timbre del Estado.*—Concurso para el suministro de tintas tipográficas y calcográficas.

#### Administración provincial:

*Universidad literaria de Valencia.*—Adición de las Escuelas que se expresan al concurso de ascenso anunciado en 23 de Abril último.

Resolución de las incidencias y reclamaciones presentadas á las propuestas de este Rectorado publicadas en 19 de Febrero y 14 de Marzo últimos, respecto á la provisión por concurso de ascenso de las Escuelas y Auxiliares de niños y niñas vacantes en este distrito universitario.

*Delegación de Hacienda de Cuenca.*—Edicto.

*Agencia ejecutiva de contribuciones de Elche.*—Requerimiento.

#### Administración municipal:

*Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.*—Ingresos y pagos verificados en la semana última. *Ayuntamiento de Guadahortuna.*—Edicto.

#### Administración de justicia:

Edictos judiciales.

#### Anuncios oficiales:

#### Tribunal Supremo:

Pliegos 25, 26, 27 y 28 de sentencias de la Sala segunda, tomo I. Pliegos 85, 86 y 87 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo I del corriente año.

### PARTE NO OFICIAL

Anuncios, santoral y espectáculos.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer se inserte en la GACETA DE MADRID la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Marzo último.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1904.

ALLENDESALAZAR

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### MINISTERIO DE MARINA

#### Dirección de Hidrografía.

#### AVISO Á LOS NAVEGANTES

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

#### CANAL DE LA MANCHA

##### Francia.

#### Estuario del río Sena—Datos sobre el Canal.

*Avis aux Navigateurs—n.º 123/651. Paris, 1904.*

Núm. 206, 1904.—El canal navegable que no había sufrido variación de importancia desde el mes de Junio de 1900, á principios del año de 1903, ha tenido una alteración aguas abajo de Hoc por sufrir un cambio importante en su dirección. Este canal que desembocaba en la poza central situada entre los bancos de Amfarel y de Ratier, desde el mes de Marzo de 1903 desemboca en la poza N. entre los bancos de Amfarel y el Havre.

La nueva orientación del canal continuó siendo la misma hasta fin de 1903, salvo ligeras variaciones que sólo necesitaron que se hiciese el cambio de fondeadero de boyas sin importancia.

La menor sonda de este canal era, á fin de 1903, de 0,4 m. sobre el cero de mareas. Se encontraba algo más de dos millas al E. del meridiano de la Héve.

El número de boyas empleadas en el abalazamiento del estuario que antes era de 26 es ahora de 25. Como consecuencia de la construcción del dique N. se han podido levar las boyas con los números 25 y 26, pero una de ellas ha vuelto á fondearse cerca del extremo, aguas abajo del dique S.

En el año 1902, se formó un canal secundario á lo largo del dique de la dársena, del puerto de Hauflieur; este canal se une al principal, á una distancia algo mayor de dos millas del puerto. Sólo pueden utilizarlo barcos de poquísimo calado. Provisionalmente, se han fondeado dos boyas-husos, pintadas de blanco, que indican el canal.

Carta núm. 783 de la Sección II.

#### MAR MEDITERRÁNEO

##### Francia.

*Dirección des Phares et Balises. 12 Abril 1904.*

#### Modificación del alumbrado del faro de Porquerolles.

Núm. 207, 1904.—La luz de Porquerolles ha sido reforzada con la sustitución del aparato á la incandescencia del vapor de petróleo á presión, por el de mechas que antes tenía.

El distintivo de la luz de un grupo de dos destellos blancos cada 10 segundos, no se ha variado, siendo su periodo el siguiente:

Destello, 0,28 segundos; eclipse, 2,36 segundos; destello, 0,28 segundos; eclipse, 7,08 segundos; total, 10 segundos

La potencia luminosa de la luz reforzada es de 15.000 lámparas Cárcels. Su alcance medio luminoso de 42 millas.

La altura del foco luminoso, seguirá siendo la misma que tenía, ó sea 80 metros.

Cuaderno de Faros núm. 1, pág. 34.

#### MAR ROJO

##### Arabia.

#### Pasa de Camaran.—Modificación del abalazamiento.

*Notice to Mariners núm. 219. Londres, 1904.*

Núm. 208, 1904.—La información siguiente se debe á un oficial del buque de guerra inglés *Diana* y tiene fecha de 29 de Febrero de 1904.

Boyas nuevas: a.—Una boya pintada de rojo con percha y distintivo triangular, se ha fondeado en 8,2 m. de agua en bajamar para marcar el extremo del bajo que se extiende desde Ras-el-Bayadh. Esta boya está fondeada en las demoras de la caseta del telégrafo de Ras-el-Bayadh al S. 25° W. á tres cables, y de la de Ras-el-Yemmen al N. 67° W.

b.—Una boya pintada de negro con percha y globo, fondeada en 7,3 m. de agua en bajamar, para marcar el extremo del bajo que se extiende desde Ras-el-Yemmen. Esta boya está fondeada en las demoras de la caseta de Ras-el-Bayadh al S. 25° E. á 4 1/4 cables, y de la de Ras-el-Yemmen al N. 65° W.

c.—Una boya pintada de rojo, con percha y distintivo cilíndrico, se ha fondeado en 9,1 m. de agua en bajamar, para indicar el límite de los fondos de 9,1 m. al N. de Ras-el-Bayadh. Esta boya está fondeada en las demoras de la caseta de Ras-el-Bayadh al N. 34° E. á 14 1/2 cables, y de la de Ras-el-Yemmen al N. 3° W.

Boyas levadas.—Las dos pintadas de rojo fondeadas respectivamente á 3 3/4 cables al N. 24° E. y á 5 cables al N. 3° W. de la caseta del telégrafo de Ras-el-Bayadh se han levado.

Balizas.—La baliza de 2,4 m. de altura que estaba colocada cerca de la caseta del telégrafo de Ras-el-Yemmen y otra semejante que estaba colocada á 15 cables al S. 12° W. de la caseta de Ras-el-Bayadh no existen.

Se ha construido á 5 1/2 millas próximamente al NE. de Ras-el-Bayadh un fortín de madera muy visible, elevado 7,6 m. sobre el nivel del terreno y 40 m. sobre el de la pleamar en los demoras de la estación geodésica de Djebel Mahasin al N. 29° W. á 3 1/2 cables.

Situación aproximada de la caseta del telégrafo de Ras-el-Bayadh: 15° 15' 15" N. y 48° 47' 20" E.

Carta núm. 823 de la Sección IV.



















Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 22 de Mayo de 1904.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Temperatura máxima del aire a la sombra, Oscilación barométrica, Altura ídem con respecto a la media anual, Lluvia en las últimas veinticuatro horas, Sol completamente despejado, Sol entrecubierto por nubes ó vapores, Total de insolación durante el día.

D. Enrique de Mendoza y Cerrada, Comandante, segundo Jefe del 2.º batallón del regimiento de Infantería Cuenca, núm. 27, Juez instructor del expediente instruido por haber faltado a concentración contra el recluta de la zona de Pontevedra, núm. 37, destinado a este regimiento, Francisco Fontán Fomias.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta Francisco Fontán Fomias, natural de Padrenda, Ayuntamiento de Meaño, Juzgado de primera instancia de Cambados, provincia de Pontevedra, hijo de José y de Josefa de veintiocho años, soltero, de oficio labrador, de estatura un metro quinientos setenta y cinco milímetros y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Pontevedra, comparezca en este Juzgado militar, sito en el cuartel del General Loma, en esta plaza, y a mi disposición; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo fijado será declarado rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado, y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso a mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Vitoria a 7 de Mayo de 1904.—Enrique de Mendoza. JG—1003

D. Enrique de Mendoza y Cerrada, Comandante, segundo Jefe del 2.º batallón del regimiento de Infantería Cuenca, núm. 27, Juez instructor del expediente instruido por haber faltado a concentración contra el recluta de la zona de Pontevedra, núm. 37, destinado a este regimiento, Ricardo Piedra Gándara.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta Ricardo Piedra Gándara, natural del Rosal, Juzgado de primera instancia de Tuy, provincia de Pontevedra, hijo de Juan Manuel y de Juana, soltero, de treinta y seis años, de oficio yesero, cuyas señas personales se desconocen por no constar en su filiación original; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Pontevedra, comparezca en este Juzgado militar, sito en el cuartel del General Loma, en esta plaza, y a mi disposición; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo fijado será declarado rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso a mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Vitoria a 7 de Mayo de 1904. — Enrique de Mendoza. JG—1004

D. Enrique de Mendoza y Cerrada, Comandante, segundo Jefe del 2.º batallón del regimiento de Infantería Cuenca, núm. 27, Juez instructor del expediente instruido por haber faltado a concentración contra el recluta de la zona de Pontevedra, núm. 37, destinado a este regimiento, Indalecio Cambra García.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta Indalecio Cambra García, natural de Meder, Ayuntamiento de Salvatierra, Juzgado de primera instancia de Puenteareas, provincia de Pontevedra, hijo de Francisco y de María, de veintidós años, de oficio labrador, soltero, cuyas señas personales se desconocen, por no constar en su filiación original, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Pontevedra, comparezca en este Juzgado militar, sito en el cuartel del General Loma, en esta plaza, y a mi disposición; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo fijado será declarado rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso a mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Vitoria a 7 de Mayo de 1904. — Enrique de Mendoza. JG—1005

ZARAGOZA

D. Lorenzo Marín Donet, Capitán del regimiento Infantería del Infante, núm. 5, Juez instructor del expediente que por desaparecido en Ultramar se le sigue al soldado que fué de este regimiento Antonio Rodríguez Pozo.

Por el presente cito y emplazo al referido individuo, hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de oficio barbero, a sus padres y a todas las personas que se consideren con derecho a percibir los alcances que pudiere tener, para que en el plazo de treinta días, a contar desde que se publique este edicto, comparezcan en este Juzgado militar, que tiene su residencia en el cuartel que ocupa el regimiento Infantería del Infante, núm. 5, con los documentos que acrediten el derecho que les asiste.

Zaragoza 10 de Mayo de 1904.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Marín. JG—1006

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía general Madrileña de Electricidad.

Se advierte a los Sres. Accionistas que, de conformidad con los artículos 37 y 41 de los Estatutos, el depósito de sus acciones para concurrir a la Junta general de Accionistas de 27 de Junio próximo, lo pueden efectuar antes del día 12 de Junio próximo, en Madrid, en el domicilio de la Compañía, Espejo y Mina, 6 duplicado, ó en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

En París, en la Banque Espagnole de Crédit, rue de la Victoire, 69.

Madrid 21 de Mayo de 1904.—El Administrador Delegado, Faustino Silveira. 1357—X

Datos meteorológicos del día 22 de Mayo de 1904, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero a las siete.

Large table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO (A 0º, Diferencia), VIENTO (Dirección, Fuerza), ESTADO del cielo, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido, Diferencia), EN LAS 24 HORAS (Temperatura máxima, mínima, Lluvia), ESTADO del mar.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES.—COMO PURGANTE, depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el Agua de Loeches.—Curación segura del herpetismo y en general de las enfermedades de la piel.—Sólo se vende el agua en botellas.—Nunca a medida.—Establecimiento de Baños de la misma agua en Loeches.—Depósito, Jardines, 15. Madrid. Z—14

SANTOS DEL DIA

Santos Basilio, Miguel, Desiderio y Epifanio.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 8 y 3/4.—La madre abadesa.—El santo de la Isidra.—De vuelta del Vivero.—El abuelito. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Lucha de clases.—Patria nueva.—Bohemios.—Venus-Salón. MODERNO.—A las 8 y 1/2.—Los chicos de la escuela.—Congreso feminista.—El tío de Alcalá.—La luna. PARISH.—A las 9 de la noche.—Sexto lunes de moda.—Reuniones aristocráticas.—Penúltima presentación de los elefantes. Debut de los Zelys. Debut de los Arnoldalva. Debut de los Ali-Ben-Darak, y toda la compañía internacional que dirige Mr. W. Parish.

Establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García. CAMPOMANES, 6.—Teléfono 44.